

INTRODUCCION

El Anuario de Estadística Agraria intenta recoger, en una sola publicación, toda la información estadística sobre el sector agrario que sea de utilidad general. En este sentido, el diseño y la realización del Anuario está sometido a una continua evolución, tratando de acercarse al objetivo de ser un valioso auxiliar para cuantas personas lo utilizan como libro de consulta.

La edición de 1972 consistió en una simple refundición de los anteriores Anuario Estadístico de la Producción Agrícola, Anuario Estadístico de la Producción Ganadera y Estadística Forestal de España. La edición de 1973 introdujo mejoras radicales en la publicación de las estadísticas de producción, incorporando series históricas sobre las principales informaciones, destino de las producciones comercio exterior de España, comercio internacional de numerosos productos y producciones en otros países, y también se inició la recogida de informaciones estadísticas distinta de las de producción, tales como territorio, climatología, demografía, explotaciones agrarias, medios de producción, precios, renta, financiación agraria y alimentación. En la presente edición correspondiente a 1974 se ha mantenido el esquema general de 1973, revisando cuidadosamente todos los cuadros introducidos en aquel año, y mejorando la información sobre diversos temas, tales como climatología, población activa, cultivos industriales, industrias ganaderas, utilización de la madera, caza, carburantes, fitosanitarios, precios, salarios, financiación agraria, etc. Especial mención merece la revisión efectuada de todas las cifras correspondientes a producciones avícolas, realizada en base a los resultados obtenidos en el Programa de Información Avícola, que desarrolla la Secretaría General Técnica junto con las Agrupaciones Sindicales Avícolas C.E.A.S. y A.N.S.A. También se ha procurado mejorar la presentación con una impresión más clara para facilitar la lectura.

El Anuario de Estadística Agraria se elabora por el Servicio de Estadística de la Vice-secretaría General Técnica de Estadística e Informática. El suministro de la información que aparece en el Anuario corresponde fundamentalmente a las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Agricultura, salvo en aquellos cuadros en los que se cita otra fuente. La determinación de las superficies de cultivo se realiza en colaboración con la Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos y el Servicio Sindical de Estadística, los censos ganaderos a través del Cuerpo Nacional de Veterinarios Titulares y los inventarios forestales mediante los Servicios Especializados del I.C.O.N.A. En el caso de cultivos, tales como los principales cereales, algodón, tabaco, lúpulo, remolacha azucarera, etc., de los que se ocupan especialmente determinados organismos, se recaba de los mismos la información correspondiente, que se contrasta con la que se obtiene por el conducto normal de las Delegaciones. La información sobre medios de producción la facilita la Dirección General de la Producción Agraria. Otras informaciones se toman de publicaciones especializadas del Instituto Nacional de Estadística, Dirección General de Aduanas, F.A.O., O.C.D.E., O.N.U., etcétera. El proceso de datos lo realiza el Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica.

Todas las producciones agrícolas que figuran en este volumen son las que han sido cosechadas en los años que en cada caso se indican, salvo en remolacha azucarera, cítricos y olivar, para los que se indica el año en que comienza la recolección, la cual se prolonga durante los primeros meses del año siguiente.

Rafael Dal-Ré Tenreiro
SECRETARIO GENERAL TECNICO